

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Nro. TCO-0080D-2021

Piura, 04 de setiembre de 2021

Señores
PROVEEDORES
Presente. -

Asunto: Identificación de Proveedor
"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGOS DE SEGURIDAD – ERS EN EL ONP Y ORN"

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, y al mismo tiempo comunicarles que habiéndose recibido solicitudes de ampliación de plazo para la presentación de propuestas técnicas-económicas, por parte de los postores, PETROPERU en aras de fomentar una mayor participación de postores, ha decidido ampliar el plazo de entrega de las propuestas técnicas económicas del Procedimiento de Identificación de Proveedor para el "Servicio de Actualización del Estudio de Riesgos de Seguridad – ERS en el ONP y ORN", mediante una Adjudicación Abreviada, al amparo del Artículo 47 i) (Riesgo) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A.

En tal sentido, solicitamos se sirvan alcanzarnos su **mejor cotización**, en concordancia con las Condiciones Técnicas Integradas.

Para tal efecto se ha establecido el cronograma siguiente:

Presentación de Propuestas Técnicas – Económicas Integradas	Hasta las 16:00 horas del 08.09.2021 , vía correo electrónico aassereto@petroperu.com.pe con copia a jecarrasco@petroperu.com.pe
---	--

La cotización deberá obligatoriamente incluir:

- Cotización, según Apéndices N° 2 y 3 de las Condiciones Técnicas
- Documentación¹ que sustente el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, solicitados en el numeral 8.1 y 8.2 de las Condiciones Técnicas según Apéndices N° 4 y 5, respectivamente.
- Declaración Jurada sobre compromiso de Tolerancia Cero al Acoso u Hostigamiento Sexual y al Estricto Cumplimiento de la Ley 29742 "Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de PETROPERU S.A. Apéndice N° 8
- Declaración Jurada de No Estar Impedido de Contratar con el Estado Apéndice N° 9
- Declaración Jurada de Conflicto de Intereses Apéndice N° 10

¹ Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su cotización, documentación adicional sobre la presentada para el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

Carta TCO-0080D-2021

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas, en caso de consorcio presentar por cada integrante (según Formato N° 1)
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (según Formato N° 2)

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes

Atentamente,

Alejandro Assereto Chávez
Jefe Unidad Técnica y Contrataciones
Gerencia Departamento Logística

(*) Nota: Los proveedores son responsables de la veracidad de sus declaraciones e información que presentan a PETROPERÚ en sus propuestas y/o a través de correo electrónico. De advertirse inexactitud o falsedad respecto de los mismos que quiebre el principio de moralidad que rige en sus



contrataciones, PETROPERÚ podrá tomar las acciones del caso.